ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: 01 de JULIO al 31 de JULIO de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 359 DEL 19 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR ALEXANDER URIZA ROJAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 79.719.940 DE BOGOTÁ
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuarenta y cinco millones ciento veinte mil pesos ($45.120.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos ($5.640.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117459920242933
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, SEGÚN REPARTO.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>1. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.</td><td>1.1. Visitas de obras, actividades comerciales y espacio publico designadas por la inspeccion 10E, de acuerdo a cronograma.</td><td>Se soporta actividad mediante cronograma de visita de obras de la localidad. Evidencias en el secop II</td></tr>
<tr><td>2. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respetivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.</td><td><table>
<tr><td>No</td><td>DIRECCION INMUEBLE</td></tr>
<tr><td>1</td><td>CARRERA 103 74B-14</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CARRERA 100 No 71B-51</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AV CARRRERA 72 No 74a-06</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CALLE 79 B No 107-69</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CARRERA 110 No 79-21</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CARRRERA 110D No 66-21</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CALLE 82 No 112 G-51</td></tr>
<tr><td>8</td><td>TRANSVERSAL 76C No 81B-15</td></tr>
<tr><td>9</td><td>CARRERA 73 No 75A-94</td></tr>
<tr><td>10</td><td>CALLE 49 A No 68A-15</td></tr>
<tr><td>11</td><td>CARRERA 120 No 73A-06</td></tr>
<tr><td>12</td><td>CARRERA 72 BIS No 74-60</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CARRERA 102 No 83-96 INT 2 APTO 107</td></tr>
<tr><td>14</td><td>AVENIDA CARRERA 70 No 49-82 INTERIOR 10</td></tr>
<tr><td>15</td><td>CARRERA 97 A No 68-11</td></tr>
<tr><td>16</td><td>CARRERA 74 No 63F-14</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CALLE 64D No 74A-39</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CARRERA 93A No 73A-79</td></tr>
<tr><td>19</td><td>CARRRERA 91 No 91-51/46</td></tr>
</table></td><td>Se soporta actividad mediante GET-IVC-F034 formato de INFORME TECNICO - GRUPO DE GESTION JURIDICA – CONTROL URBANISTICO, Evidencias en el secop II</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<table><tr><td>20</td><td>CALLE 55 No 78-20</td></tr><tr><td>21</td><td>CARRERA 87 B CON 90 A</td></tr><tr><td>22</td><td>TRNSVERSAL 82 A BIS NO 84-20</td></tr><tr><td>23</td><td>CALLE 70A No 105 H-02</td></tr><tr><td>24</td><td>CARRERA 105 H CALLE 70C</td></tr><tr><td>25</td><td>CARRERA 71 No 64H -98</td></tr></table>	
3. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	3.1 De acuerdo a las visitas técnicas realizadas se entregaron los informes técnicos donde se verifico que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente y cuentan con la respectiva licencia de construcción si se requiere, de acuerdo a actuación administrativa, verificación de expedientes y querellas con lo relacionado a actividades comerciales, entrega de informes técnicos para verificación de establecimientos, uso del mismo, verificación de espacio público e informe técnico.	Se soporta actividad mediante GET-IVC-F034 formato de INFORME TECNICO - GRUPO DE GESTION JURIDICA – CONTROL URBANISTICO, anexo matriz Excel, Evidencias en el secop II
4. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	4.1 Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	N/A
5. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	5.1 participación en audiencias requeridas por la inspección.	Se soporta actividad mediante GDI-GPD-F029 formato evidencia de reunión. Evidencias en el secop II

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.</td><td>6.1 Archivo comprimido de todos los elementos pertenecientes al mes de julio 2025 (informes de visitas, cronogramas).</td><td>Se soporta actividad mediante archivo digital, impreso y entregado a inspección 10E. Evidencias en el secop II.</td></tr>
<tr><td>7. OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.</td><td>7.1 verificación de expedientes
<table><tr><th>EXPEDIENTES</th></tr><tr><td>2021604490100568E</td></tr><tr><td>2024604490101480E</td></tr><tr><td>2024604490100378E</td></tr><tr><td>2024604490100766E</td></tr><tr><td>2024604490100310E</td></tr><tr><td>2023604490101148E</td></tr><tr><td>2024604490100745E</td></tr><tr><td>2024604490100154E</td></tr><tr><td>2024604490100503E</td></tr><tr><td>2024604490100652E</td></tr><tr><td>2024604490100066E</td></tr><tr><td>2024604490100488E</td></tr><tr><td>2023604490100520E</td></tr><tr><td>2024604490100620E</td></tr><tr><td>2021604490100817E</td></tr></table></td><td>Se soporta actividad mediante expedientes localizados en la inspección 10E y matriz en Excel. Evidencias en el secop II</td></tr>
</table>

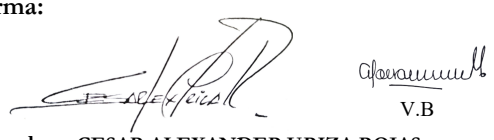
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2021604490100406E 2021604490101050E 2024604490100814E 2021604490101412E 2019604870114306E 2019604870114314E 2019604870114285E 2022604490101407E 2019604870114310E 2020604490105908E 2019604870101536E	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  V.B **Nombre: CESAR ALEXANDER URIZA ROJAS** **Cédula: 79.719.940 de Bogotá D.C**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA** **CC No. 80.772.128 de Bogotá D.C** **Cargo: alcalde Local de Engativá** **APOYO A LA SUPERVISIÓN**  **Nombre: SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA** **CC No 1.013.612.223 de Bogotá D.C**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.